

Guayaquil, Abril 26 del 2004.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TRANSPORTES BUENDIA TRANSBUEN C. LTDA.**
Ciudad.-

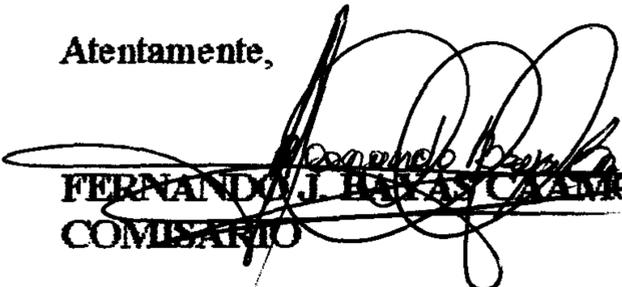
De mis consideraciones:

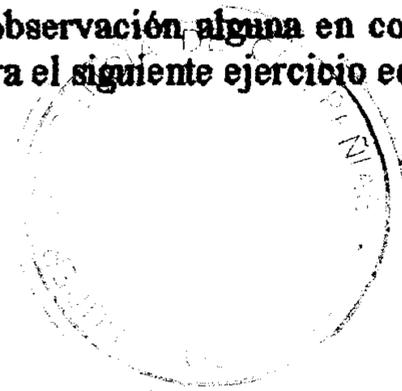
Cúmpleme comunicarle y en mi deber de comisario de la empresa **TRANSPORTES BUENDIA TRANSBUEN C. LTDA.** Me permito entregar, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del dos mil tres. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente **SR. CARLOS SERGIO BUENDIA BEJAR,** ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario me dieron todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efecto del control interno, la compañía ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que el presente periodo económico, el cual nos refleja como resultado final una **Utilidad de \$ 5.626,10** que es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificada con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la contabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


FERNANDO J. CASAS CAAMONES
COMISARIO



19 APR 2004